

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL  
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE  
BOGOTÁ

TIPO DE PROCESO : De Ejecución

**APELACIÓN AUTO**

*CLASE: Ejecutivo Singular  
Por sumas de dinero*

DEMANDANTE : FRANCISCO RODRIGUEZ HUERFANO

DEMANDADO : RUBY ESTHER HERNANDEZ

NUMERO DE RADICACION:  
110014003043201601082 02

CUADERNO: 15

16-1082

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
CARRERA 10 No 14 - 33 PISO 4 TEL. FAX. 3423492.

OFICIO No. 19-2660  
BOGOTÁ D.C., 10 de julio de 2019

Señores  
OFICINA JUDICIAL -REPARTO-  
JUECES CIVILES DEL CIRCUITO  
Bogotá

DEMANDA PRINCIPAL

REF. EJECUTIVO SINGULAR No. 110014003004320160108200  
DTE: FRANCISCO RODRIGUEZ HUERFANO CC. 19.073.864  
DDO: RUBY ESTHER HERNANDEZ LOPEZ CC. 39.540.039

DEMANDA ACUMULADA

REF. EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL  
No. 110014003004320160108200  
DTE: BANCOLOMBIA NIT. 890903938-8  
DDO: RUBY ESTHER HERNANDEZ LOPEZ CC. 39.540.039

Remito **COPIAS** del proceso de la referencia, a fin de ser sometido a los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad, según lo ordenado en audiencia de fecha **24 de octubre de 2017**.

IMPUGNACIÓN FALLO  
 CONSULTA SENTENCIA  
 COMPETENCIA  
 APELACION SENTENCIA

APELACION AUTO  
 RECURSO DE QUEJA  
 IMPEDIMENTO Y RECUSACIONES

GRUPO 9

GRUPO 10

EN EL EFECTO:  SUSPENSIVO  DEVOLUTIVO  DIFERIDO  
SUBE POR:  PRIMERA VEZ  SEGUNDA VEZ  TERCERA VEZ  
CONOCIO POR 1 VEZ EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SE REMITE 4 CUADERNOS DE COPIAS DE: 56 (1 CD audiencia a folio 43), 131 (1 CD a folio 128), 102 (2 CD a folio 85 Y 89), 17 (1 CD a folio 7)

ATENTAMENTE,

*Leyden Yurany Garzón C. Cubillos*  
LEYDEN YURANY GARZÓN CUBILLOS  
SECRETARIA

l.e.b.c

02037 12-JUL-19 12:53



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JURISDICCIONALES  
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha: 04/sep./2019

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

024

GRUPO

APELACIONES DE AUTOS

30483

SECUENCIA: 30483

FECHA DE REPARTO: 04/09/2019 12:23:37p. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 24 CIVIL CIRCUITO

→ 2016 - 1082 AA

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

8909039388

BANCOLOMBIA

01

RAD82837

2016-1082 RTE JUZGADO 43

CIVIL MUNICIPAL

01

OBSERVACIONES:

ARTOHHM05

FUNCIONARIO DE REPARTO

jcastelg

REPARTOHHM05

ΘΥΑΣΤΕΛΥ

.. 2.0

MΦΤΣ

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

RECIBIDO POR REPARTO

C.D. PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO	(No)
COPIA PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO	(No)
COPIA TRASLADOS COMPLETOS	(No)

ANEXOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| 1.- PODER                                | <u>✓</u>              |
| 2.-TITULO EJECUTIVO                      | <u>✓</u>              |
| 3.-CAMARA DE COMERCIO                    | <u>✓</u>              |
| 4.-CERTIFICADO DE SUPERFINANCIERA        | <u>✓</u>              |
| 5.-CERTIFICADO DE LA ALCALDIA            | <u>✓</u>              |
| 6.-CERTIFICADO DE TRADICION DE INMUEBLE  | <u>✓</u>              |
| 7.- CERTIFICADO DE TRADICION DE VEHICULO | <u>✓</u>              |
| 8.- SENTENCIA                            | <u>✓</u>              |
| 9.-CERTIFICADO DE TASA DE INTERES        | <u>✓</u>              |
| 10.-PRESENTACION PERSONAL                | <u>✓</u>              |
| 11.-TRASLADOS EN CD                      | <u>X</u>              |
| 12.-MEDIDAS CAUTELARES                   | <u>X</u>              |
| 13.-OTROS                                | <u>Apelacion Auto</u> |

OBSERVACIONES

Ordenes en Copias

Al despacho hoy - 6 SEP 2019

  
 KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
 Secretario

  
 F. ALEXANDER CARDOZO GOMEZ  
 Asistente Judicial

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

**Proceso** Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero  
**Rad. Nro.** 110014003043201601082

Estando al Despacho para decidir sobre la admisión del recurso de apelación interpuesto por Bancolombia S.A. en contra del auto de doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2018) visto a fls. 98 – 99 cuad. copias 3, se observa que: i) obra en el proceso el cuaderno copias 4, en el cual el Juzgado Once (11) Civil Del Circuito De Bogotá, actuó como juez de segunda instancia dentro del proceso de la referencia y ii) en el oficio Nro. 19-2660 de 10 de julio de 2019 (fl. 1 cuad. 5) específicamente se dijo que las copias arrimadas fueran abonadas al Juzgado Once (11) Civil Del Circuito De Bogotá por ya haber conocido de este proceso.

Por lo anterior, en la autoridad judicial mencionada y conforme al principio de la *perpetuatio jurisdictionis*, quedó radicada la competencia para seguir conociendo de esta causa en la totalidad de las ocasiones que se desate el conocimiento del asunto en segunda instancia (arts. 19 y 20 del Decreto 1265 de 1970 y 7 Núm. 5 Acuerdo No. 1472 de 2002 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura).

En atención a lo brevemente discurrido, SE DISPONE:

**PRIMERO:** ABSTENERSE de avocar conocimiento del presente proceso por falta de competencia.

**SEGUNDO:** En firme el presente auto remítanse el expediente y las copias arrimadas al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE BOGOTÁ – REPARTO – para que el proceso de la referencia sea abonado al JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ quien ya había conocido de éste asunto como superior funcional.

**TERCERO:** Para el cumplimiento de lo anterior, por secretaría, ELABÓRENSE Y DILIGÉNCIESE los oficios y formatos necesarios; y DÉJENSE las constancias de rigor.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. 1946

Fijado hoy **18 SEP 2019**  
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
Secretaria